



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700152131
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1689	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ
NIT o CC:	9395819
Predio Numero:	0101000001230004000000000 (010101230004000)
Dirección del Inmueble	C 11 12 47
Dirección de Cobro	C 11 12 47
Matricula Inmobiliaria	095-69331

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y...

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **9395819**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001230004000000000 (010101230004000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-69331** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 11 12 47**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales del año 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales del año 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000001230004000000000 (010101230004000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 11 12 47**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001230004000000000	9.395.819	202435354	0	395	271						
Propietario	Años a pagar		Dirección C 11 12 47								
ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ	2024 a 2024		Avaluo \$ 533,521,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-89331	31/03/2024	2023	30/03/2023	\$ 3,553,066							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberá	Alumbreado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2024	0.068	533.521.000	4.268.168	459.907	0	0	85.363	0	0	85.363	4.813.438
TOTALES:			4.268.168	459.907	0	0	85.363	0	0	85.363	4.813.438

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666345

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / TIT/NIT		PESO (Kgr)		No.44		1	
TEL: 7702040		COD. POSTAL ORIGEN		1		No.35		2	
PARA ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ		152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No.40			
K 27 8 64		PESO VOL		1		No.34			
TEL: 3106729531		CEDULA / TIT/NIT		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)			
TEL: 3106729531		COD. POSTAL		1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
RECIBIR LOS SABADOS: SI		152211284		VALOR DECLARADO		D. M. A. H. M.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1689-2024		0		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0					
DOCUMENTO				OTROS					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido causaliza acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remita a nuestra página web o al PDX (117943870)

COLVANES S.A.S. informa al usuario que en cumplimiento a la Ley 1480 de 2010, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1719 de 2014, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1719 de 2014, se informa al usuario que el servicio de mensajería expresiva que presta, se presta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 y en el artículo 10 de la Ley 1719 de 2014, y que el usuario debe aceptar el contenido del contrato de adhesión que se encuentra publicado en la página web www.envia.co y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido causaliza acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remita a nuestra página web o al PDX (117943870)



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666345

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:5061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		CEDULA / TIT/NIT		PESO (Kgr)		No.44		1	
TEL: 7702040		COD. POSTAL ORIGEN		1		No.35		2	
PARA ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ		152210397		Cuenta: 17-001-0000325		No.40			
K 27 8 64		PESO VOL		1		No.34			
TEL: 3106729531		CEDULA / TIT/NIT		PESO A COBRAR(Kg)		Otras (Nov Operativa/cerrado)			
TEL: 3106729531		COD. POSTAL		1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
RECIBIR LOS SABADOS: SI		152211284		VALOR DECLARADO		D. M. A. H. M.		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
NOTAS		HACIENDA-PERSUASIVO		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1689-2024		0		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024			
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0					
DOCUMENTO				OTROS					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido causaliza acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remita a nuestra página web o al PDX (117943870)

COLVANES S.A.S. informa al usuario que en cumplimiento a la Ley 1480 de 2010, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1719 de 2014, la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1719 de 2014, se informa al usuario que el servicio de mensajería expresiva que presta, se presta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 y en el artículo 10 de la Ley 1719 de 2014, y que el usuario debe aceptar el contenido del contrato de adhesión que se encuentra publicado en la página web www.envia.co y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido causaliza acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remita a nuestra página web o al PDX (117943870)



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666345
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 27 8 64
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Días cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:53
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362746**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024	COORDINAR DE VISITAS	16:44 : CANTIDAD	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA			23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a. m.	LA ENTREGA	REALIZADAS: 1	12:00:00 a. m.	con numero de g17-5-362746 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			10:54:00 a. m.	12:00:00 a. m.	sac04 CPR-293939
		ACLARACION: lote baldo							
19/12/2024	COORDINAR DE VISITAS	16:44 : CANTIDAD	21/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE			21/12/2024	21/12/2024	17-
12:00:00 a. m.	LA ENTREGA	REALIZADAS: 1	12:00:00 a. m.	DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		08:27:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293939
		ACLARACION: lote baldo							
19/12/2024	COORDINAR DE VISITAS	16:44 : CANTIDAD	20/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,			20/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a. m.	LA ENTREGA	REALIZADAS: 1	12:00:00 a. m.	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> , WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		08:33:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293939
		ACLARACION: lote baldo							

		SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,			
16:44 :	CANTIDAD	19/12/2024 ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	19/12/2024 01/01/1900	17-	
19/12/2024 COORDINAR DE VISITAS	12:00:00 a. LA	12:00:00 a. SECRETARÍA DE HACIENDA	05:02:00 p.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m. ENTREGA	1	m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO> ,	m.	m.	293939
ACLARACION: lote baldo		WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			
16:44 :		19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA		19/12/2024 01/01/1900	
19/12/2024 COORDINAR DE VISITAS	12:00:00 a. LA	12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666345 por 1 unidades	08:17:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m. ENTREGA	1	m. de 1 unidades,	m.	m.	293939
ACLARACION: lote baldo					



COVIANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458627
 www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362746

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 10:53		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ALVARO EDUARDO GARCIA GUTIERREZ				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 27 8 64				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		Cuenta: 17-001-0000325		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		150003		PESO (Kgr)		Rehusado		No.44	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		No Reside		No.35	
				PESO VOL		No Reclamado		No.40	
				1		Dir. errada		No.34	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/errada)		1 2	
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente	
891855130-1		152210397						D: M: A: F: M:	
JOYAS		RACK: SOBRES		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
DEV 174002686345 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				10000				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		VAL SERV ME				30 DIC 2024	
		DOCUMENTO		0				Omaira Montaña	
				FLETE VARIABLE				C.C.46.356.168	
				0				AUX. ADMINISTRATIVO	
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024			
				0					
				CARTAPORTE:SI					

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Covianes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

ENVIA COVIANES S.A.S. miembro del Grupo Envía que se constituye a la Ley 1581 de 2012, según modificaciones, Anexo de Planchado y Puntos de Tratamiento de Cuentas Previsión, sus servicios prestados y la del distribuidor autorizado en todo el país, todo contenido de información mercante a la protección del comercio electrónico, servicios de asesoría por telefonía, y otros servicios relacionados a los servicios del servicio a través que usted requiere y por lo cual usted y otros de cualquier naturaleza. Para la prestación de POR remitirse al punto de venta o al PBX (1)7943670 o a la línea telefónica 7943670